



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9004 /

MAT: AUTORIZA PAGO INCENTIVO POR REEMPLAZO AUTOMÁTICO EN LA ESCUELA "PUENTE PERALES", SRA. MABEL PÉREZ CASTRO Y OTROS.

LAJA, 12 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Solicitud de Reemplazo Automático del Director de la Escuela "G-982 "Puente Perales", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 7.694 de fecha 02.12.14 que Aprueba nuevo Reglamento de Asignaciones Especiales Incentivo Profesional.
3. Art. 42 inc. 1°, 2° y 3° de la ley 19.070, modificada por la Ley 19.410.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** el pago de una Asignación Especial de Incentivo Profesional por participar en el Programa de Reemplazo Automático de profesores ausentes en esa Unidad Educativa y autorizado mediante Decreto Alcaldicio N° 7.694 de fecha 02.12.14, a los Docentes de la Escuela G-982 "Puente Perales", que será pagado en remuneraciones de octubre 2017:

<u>Docente</u>	<u>Monto</u>
Sra. Mabel Pérez Castro	\$15.960.-
Sra. Rosa Núñez Gajardo	\$15.960.-
Sra. Verónica Gallegos Zapata	\$ 3.990.-
Sr. José Riquelme Riquelme	\$ 3.990.-
Sra. Graciela Valdebenito Cerda	\$ 7.990.-

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:/

- Daem (4)

- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)